

EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL TELEFONO 5766357.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE ULTRAVIAJES S.A.S.
DOMICILIO MEDELLIN
MATRICULA NRO. 21-063348-12
NIT 890930580-1

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.226, otorgada en la Notaría 15a de Medellín, en junio 23 de 1982, inscrita en esta Cámara de Comercio en julio 19 de 1982, en el libro 9o., folio 259, bajo el No. 6468, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, denominada:

ULTRA VIAJES LIMITADA**CERTIFICA**

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.1914 de junio 26 de 1992, de la Notaría 20a. de Medellín.
Escritura No.868 del 19 de abril de 2002 de la Notaría 17a. de Medellín.

Escritura No.881 del 22 de abril de 2002 de la Notaría 17a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 03 de mayo de 2002, en el libro 9o., folio 586, bajo el No.4096, mediante la cual entre otra reforma la sociedad se transforma de Limitada a sociedad Anónima y se denominará así:

ULTRAVIAJES S.A.

Escritura No. 2.443, de agosto 17 de 2007, de la Notaría 26a. de Medellín.
Escritura No. 2.860, de noviembre 6 de 2008, de la Notaría 26 de Medellín.
Escritura No.2.897 del 10 de noviembre de 2008, de la Notaría 26a. de Medellín.

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. 28778729

Acta No. 15 de septiembre 30 de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 11 de diciembre de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 17763, por medio de la cual se transforma a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

ULTRAVIAJES S.A.S.

Acta No. 16 del 18 de enero de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta Nro. 22, de febrero 11 de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Escritura No. 5364 del 27 de diciembre de 2011, de la Notaría 20 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 2614, se solemnizó el proyecto de Escisión parcial por Absorción entre las sociedades ULTRAVIAJES S.A.S (63348-12) sociedad escindida e ULTRAGROUP S.A.S (425238-12) y INVERTIX S.A.S (441121-12) sociedades beneficiarias.

Acta No.25, del 23 de diciembre de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

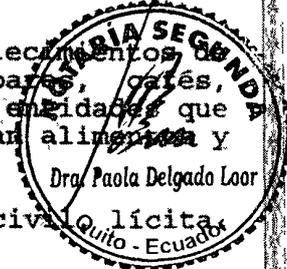
VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades:

- Explotación económica de las actividades y servicios turísticos y en general de todo negocio relacionado al turismo, dentro y fuera del territorio nacional.
- Explotación económica de actividades relativas al transporte de pasajeros y de carga a nivel nacional e internacional.
- Representación de líneas aéreas y transportes terrestres, fluviales y marítimos.
- La prestación de servicios a aeronaves en tierra, en cuanto a mantenimiento, suministro de combustibles y lubricantes, cargue y descargue, aseo, alimentación y demás conexos para el debido servicio de transporte.
- Igualmente podrá programar, organizar, promover y ejecutar planes turísticos.
- Programar, organizar, comercializar, y ejecutar congresos, ferias, convenciones y afines para tal caso podrá constituirse como operador de congresos.

- Constituir, administrar o representar hoteles, establecimientos de alojamiento, establecimientos públicos, restaurantes, bares, cafés, museos, teatros, discotecas, sitios turísticos y demás entidades que presenten servicios de entretenimiento, descanso y expendan alimentos y bebidas.



En general podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$410.020.000,00		
PAGADO	\$410.020.000,00		

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente.

Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE: En los casos de falta temporal o absoluta del Gerente mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por dos suplentes en su orden.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES PELAEZ VELEZ DESIGNACION	98,547,392

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

PRIMER SUPLENTE	JUAN FERNANDO PELAEZ DESIGNACION	98,560,600
-----------------	-------------------------------------	------------

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

SEGUNDO SUPLENTE	CARLOS ANDRES GIRALDO	71,786,883
------------------	-----------------------	------------

VALIDO POR AMBAS CARAS

M. 28778730

DESIGNACION

Por Acta No.1, del 6 de mayo de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2002, en el libro 9o., folio 819, bajo el No.5729.

CERTIFICA

FUNCIONES: El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, o la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de las empresas, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas.

PODERES.- Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, con las limitaciones indicadas en los estatutos, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de las mismas. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistirse de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FERNANDO ECHEVARRÍA ESTRIBOU DESIGNACION	XDA 329.070

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

PRINCIPAL	RICARDO ECHEVARRÍA RICHEZ DESIGNACION	XDO 43.752
-----------	--	------------

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

PRINCIPAL	CARLOS ANDRÉS GIRALDO RUIZ	71.786.883
-----------	----------------------------	------------

VALIDO POR AMBAS CARAS



DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

PRINCIPAL JUAN FERNANDO PELÁEZ VÉLEZ 98.547.392
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

PRINCIPAL VACANTE

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE DORA DUQUE DE BERNAL 41.342.406
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE ELIZABETH BERNAL DUQUE 52.999.461
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE MARISOL RESTREPO GAVIRIA 43.258.221
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE DANIEL ANDRÉS PELÁEZ VÉLEZ 98.547.392
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

SUPLENTE VACANTE

Por Extracto de Acta No 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No 9871.

11.00 28778731

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LA FIRMA ASTAF COLOMBIA S.A. DESIGNACION	860.073.010-7

Por Extracto de Acta No. 23 del 5 de abril de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas registrada en esta Cámara el 25 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el No. 9410

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LIDA GIRALDO MORENO DESIGNACION	43.159.916
--------------------------	------------------------------------	------------

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2011, de la Firma Revisora Fiscal registrado en esta Cámara el 7 de septiembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 16146

REVISOR FISCAL SUPLENTE	TATIANA ANDREA MILKES BELTRAN DESIGNACION	28.558.133
-------------------------	---	------------

Por Comunicación del 12 de abril de 2011 de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 25 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el número 9410

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva se encuentra:

-Aprobación de atribuciones al Representante legal para efectuar inversiones o contraer endeudamiento cuando supere el monto de 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CERTIFICA

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DE JULIO 21 DE 2009
EMPRESARIO: ULTRAVIAJES S.A.
AGENTE: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: REALIZARA SU ENCARGO EN SUS OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: AGOSTO 28 DE 2009, EN EL LIBRO 120., BAJO EL No. 23.

VALIDO POR AMBAS CARAS

ADICIÓN CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL:

Que por Documento Privado del 21 de julio de 2009, registrado en esta Entidad el 28 de agosto de 2009, en el libro 12o., bajo el No. 23 se adicionó el contrato inicial de agencia comercial celebrado entre las sociedades AEROVIA DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA (EMPRESARIO) y ULTRAVIAJES S.A.A AGENTE), el cual fue registrado en esta Cámara el 28 de agosto de 2009 en el libro 12o., bajo el No. 23.



ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 14 DE JULIO DE 2011
EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.. SATENA
AGENTE: ULTRAVIAJES S.A.S. (063348-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD EL 26 DE JULIO DE 2011, EN EL LIBRO 12o., BAJO EL NRO.11.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 A SUR 69 LOCAL 101 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

olga.devia@ultragroupla.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

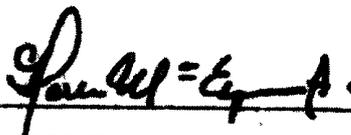
Fecha de Renovación: Marzo 26 de 2012

.....
.....
.....

N. 28778739

Medellin, Mayo 09 de 2012

Hora: 8:32 AM



GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

VALIDO POR AMBAS CARAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
 (Country - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
 (At: - À:)

El: 4/26/2013 14:01:23 p.m.
 (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NEZA14125129
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ULTRAVIAJES S.A.S
 (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
 (Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100189714410002

01PA10415248 EXP: 15/04/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 5 hoja(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo en fe doy fe al interesado
 Quito, 26 de Abril 2013

Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO